



Dirección General

RESOLUCION DIRECTORAL

N° 122 -2017-DG-HVLH

Magdalena del Mar, 03 de Agosto de 2017

Visto; el Memorando N° 366-2017-DG-HVLH/MINSA, emitido por la Dirección General del Hospital Víctor Larco Herrera;

CONSIDERANDO:

Que, el Hospital "Víctor Larco Herrera", es una Institución competitiva en Psiquiatría y Salud Mental, con una Organización Asistencial Administrativa integrada, efectiva incorporada en el enfoque sistémico, que se sustenta en el trabajo de equipo y se orienta hacia el liderazgo en la atención especializada integral, Docencia e Investigación de acuerdo a los estándares de calidad;

Que, al cumplir su Centenario al Servicio de la Comunidad, asegurando así la obtención de mayores niveles de eficiencia en Salud Mental y considerando que es el Alma Mater de la Investigación Científica en la Psiquiatría Peruana; es conveniente conformar la Comisión de Aniversario del Hospital "Víctor Larco Herrera" la que se encargará de elaborar las actividades culturales, científicas, programas que deben ser difundidos a través de los medios de comunicación por su Aniversario;

Que, mediante Resolución Directoral N° 092-2017-DG-HVLH, de fecha 22 de Mayo del 2017 se conformó la Comisión por el Centenario del hospital "Víctor Larco Herrera", para que se encargue de programar las actividades culturales, científicas, difusión de programas de salud mental y otros.

Que, mediante el documento del Visto, se solicita incluir como integrante en la Comisión por el Centenario del Hospital "Víctor Larco Herrera", a la M.C. Noemí Angélica Collado Guzmán; en tal sentido debe emitirse la Resolución Directoral Pertinente, reconfigurando dicha Comisión.

Con la visación de la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital Víctor Larco Herrera;

De conformidad con lo establecido en el literal c) del artículo 11° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Víctor Larco Herrera, aprobado por Resolución Ministerial N° 132-2005/MINSA;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Reconfigurar la **Comisión por el Centenario del Hospital "Víctor Larco Herrera" - 2018**, que se encargará de programar las actividades culturales, científicas, difusión de programas de salud mental, la misma que estará integrada por los siguientes Profesionales:

- | | |
|---|------------|
| • M.C. Enrique Javier Bojórquez Giraldo | Presidente |
| • M.C. Carlos Eduardo Palacios Valdivieso | Secretario |
| • M.C. Noemí Angélica Collado Guzmán | Miembro |
| • M.C. Giovany Margarita Rivera Ramírez | Miembro |
| • M.C. Ana María Boza Huamani | Miembro |



- M.C. Juana Morocho Juana Ysabel
- M.C. Víctor Raúl Carreño Martínez
- M.C. Leonardo Augusto Rodríguez Monzón
- M.C. Elizabeth Magdalena Rivera Chávez
- CPC Rosa Ysilú Llontop Checa
- M.C. Walter Hugo Contreras Juárez
- M.C. Roger Alejandro Abanto Marín
- M.C. Carlos Alexis Salgado Valenzuela
- M.C. Ana María Zamalloa Torres
- Lic. Clorinda Ríos Escobedo
- Lic. Rossana Martina Incio Espinoza
- Lic. Ada Gabriela Vásquez Ames
- Lic. María Salomé Cavero Lizarme
- Lic. María del Carmen Curahua Rivera
- CPC José Luis Santos Bautista
- Q.F. Julissa Janet Rivera Aguirre
- Ing. Jonny Humberto Choquehuanca Pacheco
- Sra. Diana Bustamante Montoro
- Méd. José Ortiz Valencia

Miembro
Miembro

Artículo 2°.- El Plan de actividades, materia de la presente Resolución, serán programadas de acuerdo a los requerimiento de la Institución.

Artículo 3°.- Dejar sin efecto la Resolución Directoral N° 092-2017-DG-HVLH de fecha 22 de Mayo del 2017.

Artículo 4°.- Disponer, la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del Hospital Víctor Larco Herrera (www.larcoherrera.gob.pe).

Regístrese y comuníquese.

Ministerio de Salud
Hospital "Víctor Larco Herrera"
.....
Med. Noemi Angélica Collado Guzman
Directora General (e)
C.M.P. 17783 D.N.E. 7718

NACG//MYRV

Distribución

Oficina de Asesoría Jurídica
Comisión de Aniversario (Integrantes)
Archivo

